



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 0841

Rosario, "Cuna de la Bandera Nacional", 30 de mayo de 2019.-

VISTO

Que mediante Ordenanza N° 8422/09 se crea el Ente Autárquico "Servicio Urbano de Mantenimiento Ambiental de Rosario-Sumar" el que tiene por objeto la gestión integral de residuos y el mantenimiento integral del espacio público en la Ciudad de Rosario;

Y CONSIDERANDO

Que la gestión integral de residuos hace necesario dotar al personal del ENTE de facultades de inspección sobre lugares, formas, horarios de disposición de RSUDyC tipificadas en los Artículos 3 y 4 de la Ordenanza N° 7600/03;

Que por tanto a dichas personas les serán aplicables los Artículos 401.3 y concordantes del Código Municipal de Faltas;

Por ello, en uso de sus atribuciones,

LA INTENDENTA MUNICIPAL D E C R E T A

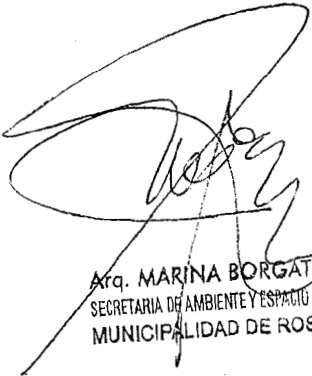
ARTÍCULO 1º: HABILÍTASE a las personas detalladas en al Artículo 3 del presente decreto a realizar actas de comprobación sobre las conductas tipificadas en los artículos 3 y 4 de la Ordenanza N° 7600/03, en la zona comprendida por el ámbito de actuación del Ente SUMAR, siéndoles aplicable el Artículo N° 401.3 y concordantes del Código Municipal de Faltas y en un todo de acuerdo en lo expresado en el visto y considerando precedentes.

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que la nómina de personas a que hace referencia el Artículo 1 será la siguiente:


- ABELEND, VICTORIA, CUIL N° 27-38897056-7
- MARTINEZ, MARIA CAMILA, CUIL N° 27-37466225-8
- MINIELLO MARTIN ALEJANDRO, CUIL N° 20-37574188-2
- FELICE, DAIANA SOLEDAD, CUIL N° 27-37449404-5

- REY, SOFIA, CUIL N° 23-36010418-4
- MORESCO, GIULIANA, CUIL N° 27-37448955-6
- ASTOLFI, DEBORA MARIA, CUIL N° 27-34176073-4
- SANCHEZ, ALFONSO, CUIL N° 20-34614997-4
- TORRES, DAIANA, CUIL N° 27-40019905-7
- WEINMEISTER, CUIL N°27-39717763-2

ARTICULO 4º : Dese a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el boletín Oficial Electrónico Municipal y comuníquese.



Atq. MARINA BORGATEZO
SECRETARIA DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario



Dra. MÓNICA FEIN
INTENDENTA
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO